



Coyoacán a 06 de enero de 2022  
Boletín: COY/DCS/027

## DESMANTELAN “CHELERÍAS” EN ALCALDÍA COYOACÁN

- *Ordena el alcalde Giovani Gutiérrez emprender estos operativos después de que, durante tres años, no se realizaron en la demarcación, informa el Obdulio Ávila Mayo, director general Gobierno y Asuntos Jurídicos.*
- *Saldo blanco y resultados exitosos durante esta acción llevada a cabo en el tianguis de La Bola, reporta Montserrat Cruz, Directora General de Seguridad Ciudadana.*
- *“Se seguirán combatiendo este tipo de comercios ilegales en los tianguis de Coyoacán”, indican las autoridades.*

La alcaldía Coyoacán llevó a cabo un operativo desde la noche del 5 hasta la madrugada del 6 de enero en contra de la venta ilegal de bebidas alcohólicas e ingesta de alcohol en vía pública y desmanteló siete de las llamadas “chelerías” en el tianguis más grande de la zona conocido como La Bola, que se instala en la colonia Ajusco, y que operaban al margen de la ley.

El alcalde Giovani Gutiérrez giró las instrucciones para que se emprendiera este operativo en el citado tianguis en donde se ofertaba la venta de alcohol en vía pública, en lugares sin autorización, ni uso de suelo, lo que violenta la normatividad vigente.

El operativo fue encabezado por el director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Obdulio Ávila Mayo, quien señaló que este es el primero que se lleva a cabo en esta administración, después de que por más de tres años, dejaran de realizarse estas acciones y no se combatiera este delito.

Ávila Mayo, acompañado por Montserrat Cruz Ramírez, directora de Seguridad Ciudadana y Coordinación Institucional, subrayó que el operativo, donde se reportó saldo blanco, fue resultado de la correcta aplicación del ordenamiento jurídico, del diálogo con los expendedores irregulares y de la coordinación con las autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y la Guardia Nacional.

Dijo que este tipo de operativos forman parte de un programa permanente para combatir este tipo de comercios y se estarán realizando en diferentes tianguis para evitar que se conviertan en “bares al aire libre”.

“Vamos a combatir las ‘chelerías’ que expenden en la calle, en el auto con una cajuela abierta, pero también en aquellas que están en locales que carecen de permisos”, por ello el Director General de Gobierno solicitó a la ciudadanía a abstenerse de emprender acciones al margen de la ley porque se va a aplicar la norma en coordinación con todas las autoridades competentes.

La Jefa 'Hera', responsable de Seguridad Ciudadana, dijo que esta intervención también se derivó de las denuncias de las y los vecinos y se llevó a cabo en coordinación con los representantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, así como con elementos de la Guardia Nacional.

“Este operativo es parte de la política de seguridad humana que ha emprendido el alcalde de Coyoacán, Giovani Gutiérrez, bajo el esquema del plan Escudo Coyoacán. El alcalde nos ha instruido que la mejor política de blindaje, es la coordinación con las distintas instancias y hoy vemos los resultados. Les avisamos a los habitantes de Coyoacán que vamos a atender sus reclamos de la venta de alcohol en la vía pública y, a quienes llevan a cabo esas acciones, los apercibimos a dejar de realizarlas”, dijo Ávila Mayo.

Cabe destacar que la venta e ingesta de bebidas alcohólicas en el espacio público está prohibida en la Ley de Justicia Cívica y los Lineamientos de Operación de Mercados Móviles en la modalidad de Tianguis, Bazares y Complementarios en la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la CDMX en 2019.

oooOOOooo